

EL NORTE. San Nicolás, jueves 5 de septiembre de 1991

LOS SECRETOS DE NUESTRA BANDERA

0 Más de una vez, las personas se han preguntado si los colores de nuestra enseña nacional eran del color azul o celeste. Si la bandera nacional debía tener en su centro un sol o ser solamente de dos franjas azul o celeste y una blanca. A Mitre le tocó polemizar con Pelliza por este tema, por lo que es importante aclarar algunos rasgos importantes.

Corresponde al General Belgrano, el gran mérito de ser el primero en sugerir al Triunvirato que tenía el poder político en Buenos Aires; la necesidad imperiosa de dotar a las tropas nacionales de un símbolo distintivo surgiendo en consecuencia la Escarapela Nacional. Así es que cinco días después de su sugerencia, el 18 de Febrero de 1812, el Triunvirato le contesta: "El Gobierno en acuerdo de hoy -18 de Febrero ha resuelto que se haya, reconozca y use por las tropas de las Provincias Unidas del Río de La Plata la Escarapela Nacional que deberá componerse de dos colores blanco y azul celeste, quedando abolida desde esta fecha la roja que antiguamente se distinguía. Se comunica a V.E. para su cumplimiento en la parte que le toca".

Más tarde, es también el General Belgrano el que se dirige nuevamente a este organismo; "las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado, pero ya que V.E. ha determinado la Escarapela Nacional con que nos distinguiremos de ellos y de todas las naciones, me atrevo a decir a V.E. que también se distinguieran aquellas y que en estas baterías no se viese tremolar sino la que V.E. designe. ¡Abajo Excelentísimo señor, esas señales exteriores que para nada nos han servido y con que parece aun no hemos roto las cadenas de la esclavitud"!

Al otro, día, con las tropas formadas a su mando en las barrancas del Paraná, se lleva a cabo aquella jornada histórica; presenta por primera vez su bandera blanca y azul celeste, comunicado al Triunvirato ese mismo día:

"Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mande hacer blanca y celeste conforme a los colores de la Escarapela Nacional; espero que sea de la aprobación de V.E ". Esto sucedía el 27 de Febrero de 1812.

El Triunvirato desaprobó el gesto de Belgrano; efectuando una orden de "ocultarla y subrogarla con la que se le envía que es hasta la que hasta ahora se usa en esta fortaleza". Esta misiva no llega a conocimiento de Belgrano ya que el mismo habría iniciado su marcha hacia el norte, generando el interrogante sobre cuál era la bandera enviada que supuestamente se utilizaba en la Fortaleza de Buenos Aires.

Asimismo, si se empleaban estos colores en ese lugar, surge la pregunta sobre quién estableció la utilización de la misma y los orígenes de su adopción por los hombres de la generación de Mayo.

Al respecto se realizaron numerosos estudios historiográficos; destacándose los realizados por Marfani y Fernández Díaz para poder determinar de qué color era la Escarapela distribuida el 25 de Mayo de 1810, con lo que contra la afirmación contenida en la Memoria de Don Cornelio Saavedra, se pueden establecer varias pruebas documentales que certificarían que ese día se repartieron divisas blancas y retratos de Fernando VII, el Deseado. En cuanto a la bandera que flameaba se cree que era la bandera española, por lo menos hasta 1814.

Pero existen otros datos interesantes. El Triunvirato a través de la influencia de Rivadavia, decide prohibir el paseo del estandarte real, el 13 de Mayo de 1812. El 23 de agosto de ese mismo año es embanderado el templo de San Nicolás con banderas azul celeste y blancas para celebrar el fracaso de la llamada "Conspiración de Alzaga".

También se sabe que los miembros de la llamada Sociedad Patriótica en 1811 ya utilizaban como distintivo una escarapela azul y blanca, adoptando también algunos regimientos militares de Buenos Aires el uso de esos colores. No obstante ello, cuando decide el General Belgrano crear la Bandera a dos fajas, blanca la superior y celeste la inferior, el Gobierno de Buenos Aires que todavía consideraba impensable, puede ser por convicción o conveniencia, la total independencia, desaprueba la misma expresando su lealtad a la monarquía española que se expresaba con la utilización de un símbolo monárquico; la bandera azul celeste-blanca-azul celeste, inspirada en la banda de la Real Orden de Carlos III usada por los varones de la rama española de la Casa de Borbón.

Esa es la Bandera enviada supuestamente a Belgrano con la nota del 3 de Marzo de 1812.

Luego surge toda una serie de documentaciones que sostienen la existencia de la Bandera Nacional con esos colores, aunque sólo después del 9 de Julio de 1816 exista jurídicamente el Estado Independiente.

Cuando como Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata se desempeñaba D. Juan Martín de Pueyrredón propone que un Sol en el centro de la faja blanca distinguiera la Bandera de Guerra o Mayor y el 25 de Febrero de 1818 queda definitivamente sancionada la Bandera de los argentinos "En nota de el 26 de Febrero último dice la Soberanía al Supremo Poder Ejecutivo lo que sigue; en sesión de ayer 25 ha sido sancionado; que. sirviendo para toda la Bandera Nacional los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrados sea distintivo peculiar de la Bandera de Guerra un Sol pintado en medio de ella".

Dos decretos del Presidente Julio A. Roca en 1884 establecen "que la bandera Argentina con sol únicamente podrá izarse en los edificios públicos de la Nación, en las Fortalezas, en los buques de la Armada y en el Ejército".

Por Ley N° 12.361 dictada el 8 de Julio de 1938 se declaró el 20 de Junio aniversario de la muerte del General Belgrano Día de la Bandera Argentina.

Más tarde, el 24 de Abril de 1944, el Presidente Farrell dictó el decreto 10.132 reglamentario del uso de los símbolos nacionales. Conforme a este decreto el azul celeste es el color de la Bandera en sus franjas laterales y 32 rayos flamígeros y rectos los del sol amarillo oro.

La realidad es que antes y después de este decreto hemos tenido muchos tonos de azul en nuestra Bandera Nacional, por falta de una determinación de tipo científica y la polémica está siempre presente destacándose que el azul celeste inspirado para nuestra enseña nacional es el del color del cielo, al igual que por ejemplo la Bandera de Guatemala tomado de esos colores.

Por su parte, países centroamericanos tienen a estudio este mismo inconveniente; el tono exacto del color azul de sus insignias nacionales.

Debido a ello es que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación publicó el trabajo de Carlos A. Ferro en 1970, titulado la Bandera Argentina inspiradora de los Pabellones Centroamericanos que ha tenido bien servir de base para la confección del presente artículo.

Una historia y otra vuelta de página en Apuntes de Historia Argentina.

RICARDO DARIO PRIMO

°